

Miraflores, 13 de julio de 2021

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” hoy son las siguientes:

- Decreto de Alcaldía N° 004-2021-MDB, norma que dispone el embanderamiento general en todas las viviendas locales, comerciales, instituciones públicas y privadas, y demás predios del Distrito de Breña.
- Decreto de Alcaldía N° 007-2021-MDC/A, norma que dispone con carácter obligatorio el embanderamiento general de las viviendas, instituciones públicas y privadas, locales comerciales y demás predios del Distrito de Cieneguilla.
- Decreto de Alcaldía N° 013-2021-AL/MDC, norma que dispone con carácter obligatorio el embanderamiento general de las viviendas, instituciones públicas y privadas, locales comerciales y demás predios del Distrito de Comas.
- Decreto de Alcaldía N° 011-2021-MDSMP, norma que dispone el embanderamiento general del Distrito de San Martín de Porres.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.